

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

OLAVARRÍA

**“SESIÓN ESPECIAL”, CONVOCADA POR
DECRETO H.C.D. N° 044/18**

PRESIDENTE: Dr. BRUNO CENIZO

PROSECRETARIA: Dra. MARÍA FERNANDA ARANEO

SEÑORES CONCEJALES PRESENTES

AGUILERA, Federico Luis

ALMADA, Alicia Isabel

ARAMBURU, Germán

ARGUIÑENA, José Luis

AROUXET, María Celeste

ARREGUI, Margarita Irene

CENIZO, Bruno

DE BELLIS, María Victoria

DELÍA, Gabriela Alejandra

ESPINOSA, María Carolina

FAL, Juan Ignacio

FERREIRA, Fermín

GONZÁLEZ, María José

IGUERATEGUI, Einar

LASTAPE, Alberto Martín

LATORRE, Marcelo Hugo

RIZZONELLI, Liliana Elizabet

RODRÍGUEZ, Eduardo Miguel

VITALE, Emilio

SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO

GREGORINI, Mario Alejandro

EN LA CIUDAD DE OLAVARRÍA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO SE REALIZA, EN EL SALÓN DE LA PLANTA BAJA DEL CLUB ESPAÑOL, LA “SESIÓN ESPECIAL”, CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. N° 044/18.-

APERTURA DE LA SESIÓN

- A la hora 23 y 43, dice el...

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Queda abierta la Sesión.
Por Secretaría se tomará asistencia.

A S I S T E N C I A

Sra. PROSECRETARIA (Araneo).- Se encuentra ausente con aviso el Concejel Gregorini.

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Vamos a dar lectura al único expediente a considerar en esta Sesión Especial.

ASUNTO A CONSIDERAR

Corresponde tratamiento de los:

**EXPTE. 086/18 H.C.D. CONCEJAL LILIANA ELISABET RIZZONELLI
ELEVA RENUNCIA COMO CONCEJAL TITULAR DEL
BLOQUE CUIDEMOS OLAVARRÍA
(PERIODO 2015/2019 A
PARTIR DEL
11/05/18.**

**INCORPORACIÓN COMO CONCEJAL TITULAR DEL HONRABLE
CUERPO AL SR. EDUARDO JUAN SÁNCHEZ
(PERIODO 2015/2019) A PARTIR
DEL 11/05/18.**

Sra. RIZZONELLI.- Pido la palabra.

En primer lugar, quiero remarcar que mi renuncia al cargo de Concejel de este Cuerpo de la Ciudad de Olavarría, se debe exclusivamente a que, de acuerdo a lo exigido, es condición indispensable para continuar con la jubilación automática docente solicitada por mí oportunamente.

Durante los últimos 7 años, he sido honrada con un cargo democrático de enorme importancia al cual acceden muy pocos vecinos. Por tal motivo, agradezco profundamente al ex Intendente José Eseverri, quien en el año 2011 me convocó para formar parte de su espacio político, depositando toda su confianza y apoyo en una persona que, como yo, ha dedicado toda su vida a la docencia y a la defensa a ultranza de la educación pública.

Agradezco a las personas que conforman este espacio, quienes pacientemente me ayudaron a conocer y transitar el camino de la política.

Me siento parte de un proyecto que cuando le tocó gobernar la ciudad transitó el camino del desarrollo económico basado en el crecimiento con inclusión, y que cuando le toca ser oposición ha tratado siempre de apostar al consenso y a la gobernabilidad.

Es mi intención seguir apoyando este mismo espacio desde cualquier lugar en el que pueda ser útil para mi Ciudad.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a todos los sectores que participan de la política de la Ciudad, con quienes he convivido tanto en el consenso como en el disenso, aprendiendo y enriqueciéndome con otras visiones, siempre en el marco del más profundo de los respetos y cordialidad. Gracias a los medios de comunicación, de quienes siempre he recibido un trato amable y profesional. Gracias a los empleados del Concejo –Mary, y en ella a todos- por la ayuda y el cariño de estos años. Gracias a mis compañeros y amigos.

Por último, un gracias muy especial para el mejor tesoro, refugio y contención: mi familia.

Orgullosa de haber estado en esta banca, en este Concejo Deliberante, en este espacio eseverrista.

Muchas gracias a todos. Y voy a solicitar autorización al Cuerpo para abstenerme en la votación.

Nada más.

(Nutridos aplausos en el Recinto).-

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Vamos a someter, entonces, a votación la solicitud de abstención, presentada por la Concejala Rizzonelli.-

Sra. PROSECRETARIA (Araneo).- En consideración de los señores concejales la solicitud de abstención, presentada por la Concejala Rizzonelli, sírvanse votar.

- Resulta autorizada a abstenerse por unanimidad.

Sr. LATORRE.- Pido la palabra.

Gracias, Sr. Presidente. Gracias, Concejala Vitale, por permitirme las palabras de despedida.

Vamos a despedir a una compañera democrática, abierta, apasionada por la educación y por la vida. Colaboradora, cuando estuvimos compartiendo juntos la Comisión de Educación y Cultura. Una compañera que viene de muy abajo: hija de un ferroviario noble y de buena madera, como fue Fermín. Hoy, su familia seguramente debe estar orgullosa de ella. Leal y bondadosa con sus compañeros de bloque.

La conocí como colega y directora de la Escuela Primaria N° 11 de su pueblo, que la vio crecer como profesional de la Educación y después en la Escuela N° 17 de Olavarría.

Siempre bregó para que los alumnos mejoren su calidad educativa, su trayectoria junto al equipo orientador y profesores que dejaron huellas, donde Liliana sacó de sí lo mejor para que aquellos chicos con dificultades en sus aprendizajes mejoraran su rendimiento, a través de distintos talleres que les sirvieron para un futuro intensivo y permanente.

Siempre estuvo colaborando con sus alumnos y con sus profesores, incentivando la investigación y la participación en eventos científicos y tecnológicos. Aún no he visto a una directora con ese espíritu de innovación y apoyo al docente. La reconocemos como la hacedora en el Concejo Estudiantil, con su “kiosco saludable”, etc. etc.

Gracias “Lily”, por compartir tantos momentos lindos en mi vida.

Nada más.

(Aplausos en el Recinto).

Sra. DELÍA. Pido la palabra.

No quiero dejar pasar la oportunidad para expresar unas palabras para Liliana Rizzonelli, “Lily”. En primer lugar, porque su trayectoria respalda un compromiso serio en cuanto a su participación como miembro de este Cuerpo Deliberativo, que ha sido activa, solidaria y responsable. Más allá de los colores políticos y la coyuntura social, ha sido para mí un referente significativo, sobre todo en el campo de la educación.

Por todo ello, quiero despedirte agradeciéndote por tus valores, generosidad y calidez. Sin duda, tu paso por este espacio ha dejado tu huella.

Espero y deseo que este cambio abra nuevos caminos y posibilite otros proyectos para trabajar en, con y para la comunidad. Ojalá alguno de ellos nos encuentre para recorrerlo juntas.

Nada más.

(Aplausos en el Recinto).

Sr. FAL.- Pido la palabra.

Creo que en este momento el Cuerpo, de manera unánime, no tiene diferencias. Despedimos a “Lily” -como la conocí, allá en febrero de 2016, cuando ingresé a este Cuerpo-. Más que palabras de agradecimiento. Hizo honor a la docencia, porque me enseñó. Me enseñó mucho, participando, sobre todo en las comisiones de Educación, con el Concejal Latorre.

Se la va a extrañar. Siempre tranquila, siempre llevando paz a los bloques cuando andábamos medio revueltos. Simplemente, gracias. Te vamos a extrañar un montón. Nos has enseñado mucho. Me has enseñado mucho. Seguramente la vida te pondrá en otro camino, quizás mucho mejor, con otras oportunidades, y seguramente –todos dicen lo mismo, que de la política nadie se va- estarás acompañando desde otro lugar.

Felicidades. Pronto nos veremos. Muchas gracias.

(Aplausos en el Recinto).

Sra. ARREGUI.- Pido la palabra.

Como Presidente del bloque de Concejales eseverristas, agradecerle a Liliana el trabajo que ha hecho desde su función pública. Un trabajo que lo fue aprendiendo, y desde que está –ya lleva 6 ó 7 años- realmente se ve el sacrificio y el ‘laburo’ que hacía día a día.

Pero como le decía el otro día: esto no se termina en dejar una banca del Concejo Deliberante.

Es un proyecto político que mira hacia el futuro de una Ciudad, hacia el desarrollo de una Ciudad, y seguramente que no desde la banca, pero sí desde otro lado vas a estar trabajando con nosotros. Gracias, Lily.

Nada más.

(Aplausos en el Recinto).

Sr. ARAMBURU.- Pido la palabra.

Más que despedida para Liliana, es un agradecimiento. El tema de las despedidas...nosotros vamos a seguir estando en esto, así que me parece que es como que se genera esa nostalgia, el “llorete”... Más vale agradecer, es lo que siento.

Con Liliana compartimos el bloque. La verdad que fue una compañera realmente excepcional, muy conciliadora, honesta y absolutamente íntegra, más allá de caminadora y compañera peronista.

Aparte de eso, se nota en el aguante que le está haciendo la familia hace tres horas, más o menos, que no solamente es buena gente con nosotros sino también con la familia.

Así que muchas gracias. Un placer haber compartido el bloque -en su momento- y después las sesiones. Que te vaya muy bien.

Nada más.

(Aplausos en el Recinto).

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Por Secretaría sometemos a votación el Decreto respectivo.

Sra. PROSECRETARIA (Araneo).- En consideración del Cuerpo la renuncia de la Concejala Liliana Elisabet Rizzonelli, obrante en el Expte. 086/18 H.C.D., sírvanse votar.

- **Resulta aprobado por unanimidad.**

ES EL DECRETO N° 047/18.

Corresponde al Expte.: 086/18 H.C.D.

Olavarría, 10 de Mayo de 2018

V I S T O:

Que se ha recepcionado la renuncia de la Sra. Liliana Elisabet RIZZONELLI, D.N.I. 17846552, al cargo de Concejala Titular por el período 2015/2019, a partir del 11 de Mayo de 2018, con fundamentación causal de la misma;

Y CONSIDERANDO;

Que la requisitoria fue analizada y aceptada en Sesión Especial convocada a tal efecto por Decreto N° 044/18, de fecha 08 de Mayo de 2018 del H.C.D.;

Que en dicha Sesión el H. Cuerpo acordó que el pedido se encuadra en la existencia de la causal contemplada en el Artículo 10° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto/Ley N° 6769/58) y sus modificatorias, por lo cual debe dictarse el acto administrativo que recepte dicha solicitud;

Que asimismo se convoca en consecuencia al Concejala que se encuentre en condiciones y le siga en el listado correspondiente a la Elección Municipal del día 25 de Octubre de 2015, conforme lo prescripto en el Artículo 19° y 88° de la Ley Orgánica Municipal;

Que mediante el presente acto administrativo se formaliza la incorporación del Concejala, Sr. Eduardo Juan SÁNCHEZ, D.N.I. 20.827.533, en carácter de Concejala Municipal Titular, a partir del día 11 de Mayo de 2018;

Por tanto, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**; en el transcurso de la Sesión Especial celebrada en el día de la fecha;

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Liliana Elisabet RIZZONELLI, al cargo de Concejal Titular por el período 2015/2019 a partir del 11 de Mayo de 2018.-

ARTÍCULO 2º: Convóquese por Secretaría al Concejal electo del listado conformado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la persona del Sr. Eduardo Juan SÁNCHEZ a partir del día 11 de Mayo de 2018, en carácter de Concejal Municipal Titular.-

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por la Señora Prosecretaria del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, publíquese, dése al registro de Decretos; cúmplase y oportunamente archívese.-

REGISTRADO BAJO EL N° H.C.D.: 0 4 7 / 1 8

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Convoco a los señores Presidentes de los distintos bloques a acercarse al Estrado con el fin de suscribir el informe de la Comisión de Poderes en lo referente a la incorporación del Sr. Eduardo Juan Sánchez, para lo cual hacemos un breve cuarto intermedio.

Asimismo -para que conste en versión taquigráfica-, vamos a constituir también la Comisión de poderes en lo relativo a la incorporación del Concejal Juan Fal.

- **Así se hace.**
- **Es la hora 23 y 52.-**

REANUDACIÓN CUARTO INTERMEDIO

- **A las 23 y 53, dice el...**

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Se reanuda la Sesión.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PODERES

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Reanudamos la Sesión.

Habiéndose expedido favorablemente la Comisión de Poderes, por Secretaría se dará lectura a dicho informe.

Sra. PROSECRETARIA (Araneo).- (Leyendo)

Vuestra Comisión de Poderes, en función de los antecedentes de la JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ha procedido a efectuar un pormenorizado estudio del certificado del Sr. **EDUARDO JUAN SÁNCHEZ**, D.N.I. N° 20.827.533, el cual no se haya afectado por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en los Artículos 6º

y 7° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto/Ley N° 6769/58) y sus modificatorias; por lo que se aconseja la aprobación, pudiendo el Cuerpo proceder a su incorporación.-

ARRIAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Habiendo concluido con el tratamiento previsto para esta “Sesión Especial”, convocada por Decreto H.C.D. N° 044/18, invito a la Concejala Rizzonelli, a arriar el Pabellón Nacional.

Más allá de que no corresponde aplaudir cuando se baja la Bandera, le brindamos un fuerte aplauso a la Concejala Rizzonelli.

(Nutridos aplausos en el Recinto).

- Así se hace.
- Queda levantada la Sesión.
- Es la hora 23 y 54.-

**RAMIRO DIEGO CASCIO
TAQUÍGRAFO H.C.D.**

**Dra. MARÍA FERNANDA ARANEO
PROSECRETARIA H.C.D.**

**Dr. BRUNO CENIZO
PRESIDENTE H.C.D.**